

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1431 *Resolución de 3 de febrero de 2017, del Ayuntamiento de Mejorada del Campo (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», número 25, de 30 de enero de 2017, se ha publicado la referencia a la aprobación de las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Peón de Oficios, de la plantilla del personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Mejorada del Campo.

Mejorada del Campo, 3 de febrero de 2017.—El Concejal Delegado Obras y Servicios, Transportes, Festejos y Personal, Isidoro García Bravo.